

27/08/2015

Con detención ampliada quedó madrastra que tendría participación en muerte de menor en Molina

Las intensas diligencias realizadas por Carabineros y dirigidas por la fiscalía local de Molina, finalmente permitieron ubicar en un sitio eriazo y cerca de la una de la madrugada de este jueves, el cuerpo sin vida de Ángel Márquez Zapata de cuatro años y cuya desaparición fue denunciada por su familia el pasado lunes.

De inmediato se ejecutaron diversos operativos entre ellos la toma de declaraciones a un considerable número de personas. Fue gracias a esa pericia que la



madrastra Vanessa Trigari Torrejón de 28 años, señaló que ella había participado sólo en el traslado de la pequeña víctima ya muerta, hasta el lugar donde finalmente fue encontrado.

De esta forma y previa orden judicial, la fiscalía dispuso su detención siendo puesta a disposición del tribunal cuya magistrado junto con determinar que la detención fue ajustada a derecho, acogió los argumentos del Ministerio Público y dispuso ampliar la detención por dos días.

"Se amplió porque se va a realizar la autopsia al cuerpo del menor. Para la fiscalía es importante tener ese antecedente, es un peritaje de mucha relevancia que nos va permitir poder dilucidar data de muerte, causa, tipo de lesiones y una serie de antecedentes que son relevantes para poder realizar una adecuada informatización", afirmó la fiscal jefe de Molina Mónica Barrientos.

La mujer quedó bajo la custodia de Gendarmería en la Cárcel de Cauquenes y deberá ser trasladada el sábado a las 10 horas hasta el tribunal donde será formalizada de cargos.